GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 1112 / 2017

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "CMG CONSTRUCCIONES CIVILES", REPRESENTADA POR EL SEÑOR CRISTINO MARTINEZ, PARA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL DISTRITO DE SAN PATRICIO, A TRAVES DE LA MODALIDAD LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2017 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL DISTRITO DE SAN PATRICIO".----------

San Juan Bautista Misiones, 05 de junio de 2017.-

VISTO: El *informe de evaluación en el que se sugiere la adjudicación* **DE LA FIRMA "CMG CONSTRUCCIONES CIVILES", REPRESENTADA POR EL SEÑOR CRISTINO MARTINEZ,** por haber cumplido con lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas----------

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "CMG CONSTRUCCIONES CIVILES", REPRESENTADA POR EL SEÑOR CRISTINO MARTINEZ, PARA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL DISTRITO DE SAN PATRICIO, A TRAVES DE LA MODALIDAD LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2017 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL DISTRITO DE SAN PATRICIO", el monto adjudicado asciende a la suma de GUARANIES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS

GOBERNACION VIII DEPARTAMENTO REPUBLICA DEL PARAGUAY MISIONES

Abg. Richard Ramirez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Abog. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

SETENTA Y NUEVE MIL TREINTA (Gs. 484.779.030), con todos los impuestos incluidos.----------

Art. 2º) AUTORIZAR: a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) COMUNICAR: dar cumplimiento y archivar.----------

ABG. RICHARD ROLANDO RAMIREZ
Secretario General

ABG. DERLIS HERNAN MAIDANA ZARZA
Gobernador de Misiones

GOBERNACION VIII DEPARTAMENTO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
MISIONES